

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2014**  
**Datos básicos de movilidad**  
**Contratación y movilidad geográfica**  
**de los trabajadores en España**  
**Datos 2013**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

**Observatorio de  
las Ocupaciones**

**2014**

**Datos básicos de movilidad**

**Contratación y movilidad geográfica  
de los trabajadores en España**

**Datos 2013**



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal  
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 274-14-149-9

## PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene en el Observatorio de las Ocupaciones un instrumento dinámico que permite conocer cuál es la situación y la evolución del mercado laboral, así como los cambios coyunturales y estructurales que en él se producen. Dentro de este contexto se encuadra *Datos Básicos de Movilidad 2014*, cuyo objetivo es, por undécimo año consecutivo, mostrar las características de la movilidad geográfica de los trabajadores por motivos laborales en España.

Este estudio está realizado en base a los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo de los que se puede extraer información sobre los flujos de trabajadores entre provincias o entre comunidades autónomas, permitiendo caracterizar dichos ámbitos geográficos, en función de los saldos, como emisores o receptores en términos de contratación. Asimismo se recoge información del perfil del trabajador, tanto personal como profesional, incluyendo sus ocupaciones y la actividad económica de las empresas. Se incluye también un apartado específico sobre la movilidad de los trabajadores extranjeros.

*Datos Básicos de Movilidad 2014* amplía y complementa los informes trimestrales que se publican sobre movilidad de los trabajadores a nivel provincial y nacional, así como la información contenida sobre este aspecto, tanto en el Informe de Mercado de Trabajo Estatal como de los diversos colectivos, publicados por el Observatorio de las Ocupaciones.

El Servicio Público de Empleo Estatal confía en que este tipo de estudios favorezcan un conocimiento más ajustado de la realidad del Mercado de Trabajo español y sean instrumentos de información, que permitan el establecimiento de criterios y la adopción de medidas que posibiliten el desarrollo de aquellas acciones necesarias y eficaces para un mejor funcionamiento del mercado de trabajo de nuestro país.

*Reyes Zatarain del Valle  
Directora General del Servicio  
Público de Empleo Estatal*

*Mayo de 2014*

## ÍNDICE GENERAL

ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	6
1. INTRODUCCIÓN .....	8
2. MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LA CONTRATACIÓN .....	9
3. PERFIL DE LA MOVILIDAD .....	13
4. TRABAJADORES EXTRANJEROS .....	17
5. FLUJOS INTERPROVINCIALES DE LA CONTRATACIÓN .....	21

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN .....	9
TABLA 2. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN. 2013 .....	12
TABLA 3. PERFIL DE LA MOVILIDAD: SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO. 2013 .....	14
TABLA 4. PERFIL DE LA MOVILIDAD: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIONES. 2013.....	15
TABLA 5. MOVILIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS .....	17
TABLA 6. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. 2013 .....	18
TABLA 7. PERFIL DE LA MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS. 2013.....	20

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS CON MOVILIDAD INTERPROVINCIAL.....	9
GRÁFICO 2. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN .....	10
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE MOVILIDAD INTERPROVINCIAL.....	10
GRÁFICO 4. PERFIL DE LA MOVILIDAD. 2013.....	13

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. MOVILIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ENTRADAS, SALIDAS Y SALDOS PROVINCIALES. 2013 .....	11
MAPA 2. FLUJOS INTERPROVINCIALES Y SALDOS PROVINCIALES DE LA CONTRATACIÓN 2013.....	11
MAPA 3. TASA PROVINCIAL DE CONTRATOS A EXTRANJEROS. 2013 .....	17

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo de este estudio es analizar la movilidad geográfica por motivos laborales en España. En él se tienen en cuenta aspectos que presentan los actores que intervienen en el Mercado de Trabajo, como son el perfil de los trabajadores que se desplazan, las actividades económicas de las empresas que los contratan, las ocupaciones en que son contratados y los diferentes ámbitos geográficos en los que se mueven los trabajadores. Para su realización se han contemplado los datos de la contratación a lo largo de todo el año 2013 y referencias a años anteriores.

La fuente utilizada ha sido la base de datos de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo de España. Esta fuente presenta una serie de aspectos positivos:

- Incluye todas las contrataciones realizadas en el conjunto del Estado para el periodo analizado.
- Además del domicilio del trabajador, recoge el domicilio del centro de trabajo en el que éste ha sido contratado.
- Contiene información sobre género, edad y ocupación de cada trabajador, así como la actividad económica de la empresa contratante.

La definición operativa de movilidad geográfica que se ha utilizado viene dada por las propias características de la base de datos de contratos. En este sentido se considera que hay movilidad cuando no coincide la localidad del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter diario, temporal o permanente.

Con este criterio se han analizado los movimientos entre provincias. Asimismo, se ha contemplado el nivel nacional como el ámbito global dentro del cual se producen los desplazamientos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario aclarar algunos aspectos para facilitar una correcta interpretación de los datos que representan en esta investigación:

- Quedan excluidos los desplazamientos por razones laborales que no vayan acompañados de un contrato laboral registrado. Éste es el caso, por ejemplo, de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Autónomos.
- No aparecen las relaciones laborales sometidas a una regulación distinta de la del Estatuto de los Trabajadores.
- Quedan excluidas las relaciones laborales a las que, por falta de datos, no se puede asociar un domicilio del contratante o del contratado.

Los datos se han recogido según las siguientes clasificaciones:

Las ocupaciones se presentan según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) vigente, a cuatro dígitos.

Las secciones económicas se han recogido según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) vigente. Sobre la información procedente de la base de contratos se realizan las siguientes aclaraciones:

- Las ocupaciones se presentan con los literales del grupo ocupacional.
- Las actividades económicas se presentan con los literales correspondientes a las secciones. Es necesario puntualizar el caso de las Actividades administrativas y servicio auxiliar, que tiene una elevada cifra de contrataciones, ya que en ella se incluyen, entre otras, las empresas de trabajo temporal cuyos contratos se distribuyen entre el resto de las actividades económicas.

Para describir la movilidad a lo largo del estudio se utilizan una serie de términos que quedan definidos de la siguiente manera:

- Entran: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores a la provincia estudiada, teniendo su residencia en otra diferente.

- Salen: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores, desde su provincia de residencia a otro territorio donde está ubicado su puesto de trabajo, siendo aquella la estudiada.
- Permanecen: Son los contratos de trabajo en los que la provincia de residencia del trabajador coincide con la del puesto de trabajo del contratado.
- Total de contratos: Representa el total de contratos relacionados con una provincia: la suma de los contratos realizados a los trabajadores que permanecen más los que se realizan a los trabajadores que entran.
- Se mueven: Se refiere a los contratos realizados a los trabajadores cuya provincia de residencia no coincide con la del puesto de trabajo.
- Flujo de trabajadores: Es la dirección y sentido de los desplazamientos de trabajadores que entran y salen de los distintos ámbitos territoriales. Se han elaborado una serie de indicadores para caracterizar los diferentes ámbitos territoriales.
- Tasa de movilidad: Es la proporción de contratos que implican desplazamiento (entran y salen) sobre los contratos que afectan al territorio (permanecen, entran y salen). La suma de entran y salen se ha tomado por su valor medio.
- Tasa de entrada: Es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores que entran en una provincia en relación al Total de contratos realizadas en la misma.
- Tasa de salida: Es el porcentaje de contratos concertados con trabajadores que salen de una provincia en relación a los contratos que permanecen y salen de la misma.
- El saldo en una provincia es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran en ella y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo define a una provincia como emisora o receptora.

En este estudio se ofrece información por provincias de los distintos aspectos ya citados y se incluye un apartado en el que se estudia la movilidad de los trabajadores extranjeros, su país de procedencia y las secciones económicas más significativas para este colectivo.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2013 la movilidad geográfica por motivos laborales en España se ha incrementado, volviendo a niveles similares a los de los años centrales de la crisis, alcanzando la tasa interprovincial el 12,24% y la interautonómica el 8,15%.

Dicho comportamiento se produce después del importante descenso de 2012 y coincide con el incremento del número de contratos en el conjunto del país, aunque en este caso no haya ido acompañado del aumento en el número de personas contratadas. De hecho, 2013 ha sido el año en el que se ha producido un mayor aumento de la rotación en la contratación desde 2005, situándose la media nacional en 2,52 contratos por persona, lo cual matiza considerablemente su evolución ya que, a pesar de haber aumentado los contratos en España (3,87%), el número de personas contratadas se ha reducido (-1,90%).

En el caso de los contratos que han implicado movilidad interprovincial, el incremento ha sido más acusado (6,74%) y el número de personas que se han desplazado también ha aumentado (3,24%), lo cual supone que en la movilidad geográfica se da una rotación inferior, 2,02 contratos por persona, con respecto al conjunto de la contratación.

La movilidad por motivos laborales en España se viene caracterizando por su multidireccionalidad, aunque presenta mayor intensidad entre provincias limítrofes o pertenecientes a la misma comunidad autónoma, así como las relacionadas con Madrid.

Así pues, según su intensidad, se pueden distinguir:

- Grandes flujos (más de 20 mil contratos), los que unen a Madrid con dos de sus provincias limítrofes (Toledo y Guadalajara), los que se producen entre Murcia y Alicante, los de Barcelona con otras dos provincias de su comunidad autónoma (Girona y Tarragona) y los de Madrid y Barcelona en ambos sentidos.

La mayor parte de estos flujos ha incrementado su intensidad con la excepción de los que se han producido entre Madrid y Barcelona, que son los únicos que se han reducido durante el último año.

- Los flujos de mediana intensidad (entre 10 y 20 mil contratos) se han dado entre provincias de la misma autonomía, Andalucía (Cádiz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga), Galicia (Pontevedra y A Coruña en ambos sentidos), Comunitat Valenciana (desde Valencia hacia Castellón y Alicante en ambos sentidos) y Cataluña (de Barcelona hacia Tarragona). Entre provincias limítrofes de distintas autonomías (Murcia hacia Almería y Albacete, La Rioja hacia Navarra, Madrid hacia Guadalajara). Y, por último, los flujos hacia Madrid desde provincias que no son limítrofes con ella (Valencia, Sevilla y Ciudad Real).

En 2013 todos estos flujos han experimentado incrementos a excepción del de A Coruña hacia Pontevedra y del de Huelva hacia Sevilla. Aquellos que han experimentado un aumento más acusado han sido los generados desde Murcia hacia Almería y Albacete.

Los flujos interautonómicos que presentan mayor intensidad son los que relacionan a la Comunidad de Madrid con Cataluña y Castilla-La Mancha en ambos sentidos y los que proceden de Castilla y León, los desplazamientos desde Andalucía hacia Madrid y Cataluña, los que se producen entre las comunidades murciana y valenciana en ambos sentidos y los de esta última hacia Cataluña.

En relación a su saldo la mayoría de las provincias ha mantenido su carácter emisor o receptor del año anterior. Únicamente ha habido dos provincias que lo han cambiado aunque por cantidades poco significativas: Palencia ha pasado a ser receptora y Segovia emisora.

El perfil de la movilidad geográfica, en comparación con el conjunto de la contratación, se caracteriza por una mayor presencia de los hombres y de edades intermedias, así como una menor rotación y parcialidad y un peso similar en cuanto a la temporalidad. En 2013 se ha suavizado este perfil ya que ha aumentado la contratación de mujeres, mientras que en la media de la contratación se han producido reducciones, y también ha habido incrementos superiores a la media entre los mayores de 45 años, a la vez que una menor reducción de los contratos indefinidos.

Durante 2013 entre los trabajadores extranjeros se han producido dos hechos significativos: por un lado la reducción del número de contratos frente al incremento experimentado por los españoles y, por otro, el acusado crecimiento en la tasa de movilidad, que se sitúa prácticamente en el doble de la que presentan los trabajadores nacionales.



## 2. MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LA CONTRATACIÓN

En 2013 las cinco provincias receptoras que presentan el mayor saldo positivo son las mismas que en el año anterior: Madrid, Barcelona, Illes Balears, Araba/Álava y Málaga. El cambio más significativo durante el último año ha sido que la provincia catalana y la andaluza han reducido su saldo mientras que las otras tres lo han aumentado, especialmente Illes Balears. Esta última, junto con Madrid, Huelva, Almería y Navarra ha experimentado en términos absolutos un mayor incremento acentuando por lo tanto, su carácter receptor. Aquellas que mayor reducción han experimentado en su saldo han sido Castellón y Barcelona.

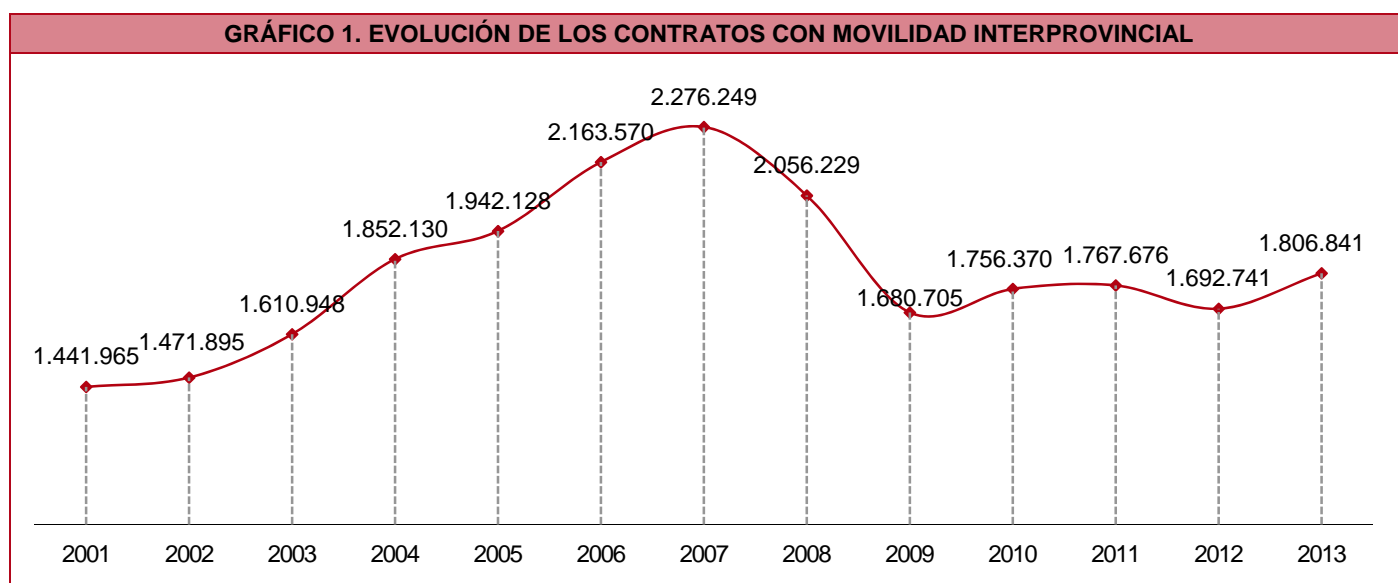
Las cinco provincias con mayor saldo emisor han sido tres de Andalucía (Cádiz, Córdoba y Sevilla), Toledo y Badajoz. La única que ha reducido este carácter emisor durante el último año ha sido Toledo, ya que el resto lo ha acentuado. Las provincias emisoras que más han intensificado este carácter durante 2013 han sido Sevilla, Zaragoza, Badajoz y Córdoba.

TABLA 1. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN			
	2012	2013	Variación interanual
Total contratos	14.194.964	14.756.774	3,96
Contratos movilidad	1.692.741	1.806.841	6,74
Tasa de movilidad	11,92	12,24	2,68

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

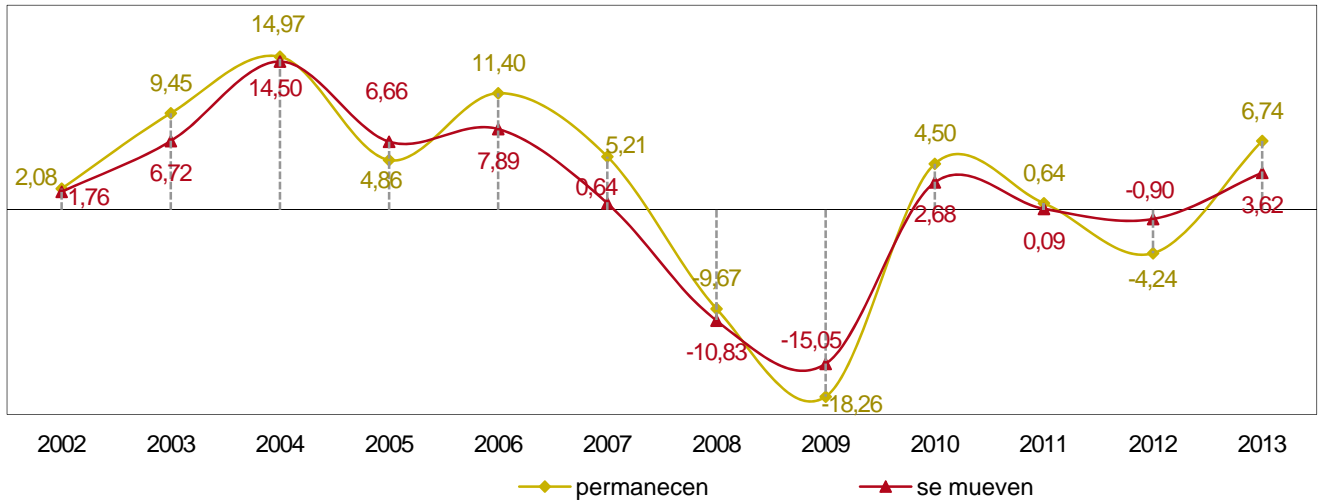
En algún caso se aprecia diferencia de los saldos de las provincias en función del sexo de los trabajadores. En siete provincias que globalmente tienen saldo positivo, en mujeres lo presentan negativo: Albacete, Almería, Castellón, Huelva, Huesca, Palencia y Soria. Y, a la inversa, en seis provincias en las que se registran saldos negativos, los hombres lo tienen positivo: Jaén, Lleida, Lugo, Murcia, Ourense y Santa Cruz de Tenerife. Mención especial merece A Coruña, provincia con saldo negativo en su conjunto y que respecto a las mujeres, éste se convierte en positivo.

Las dos provincias con la tasa de movilidad más elevada en 2013 fueron las mismas que en los años anteriores: Cuenca que presenta un carácter receptor y Guadalajara emisor. Esta última es la que más ha incrementado su tasa de movilidad en el último año junto con Zamora. El resto de provincias con mayores tasas de movilidad, en unos casos son receptoras: Huesca, Araba/Álava y Albacete y en otros son emisoras: Toledo, La Rioja, Lleida y Ávila, esta última es, de este grupo, la única que ha reducido su tasa de movilidad.



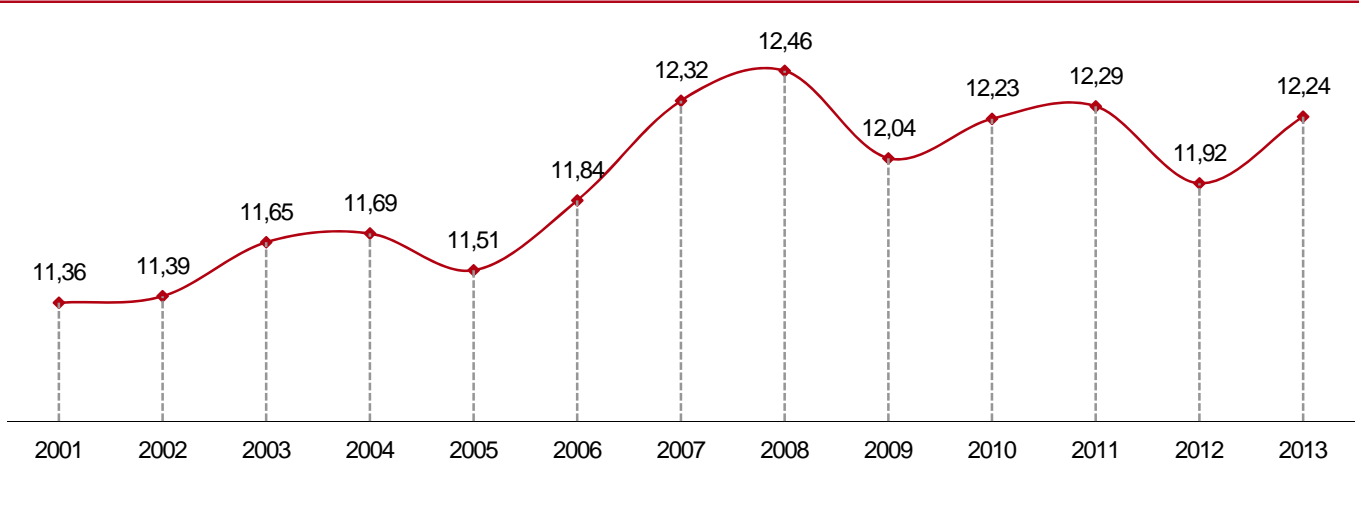
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

**GRÁFICO 2. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

**GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE MOVILIDAD INTERPROVINCIAL**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las tasas de movilidad más bajas las presentan las dos provincias canarias que a su vez son emisoras y se han mantenido en los mismos niveles del año anterior. Un perfil similar tienen Badajoz, Asturias, Cádiz y Pontevedra que han experimentado una ligera reducción durante el último año. En cambio el resto de provincias con baja tasa de movilidad son receptoras: Barcelona, Málaga e Illes Balears.

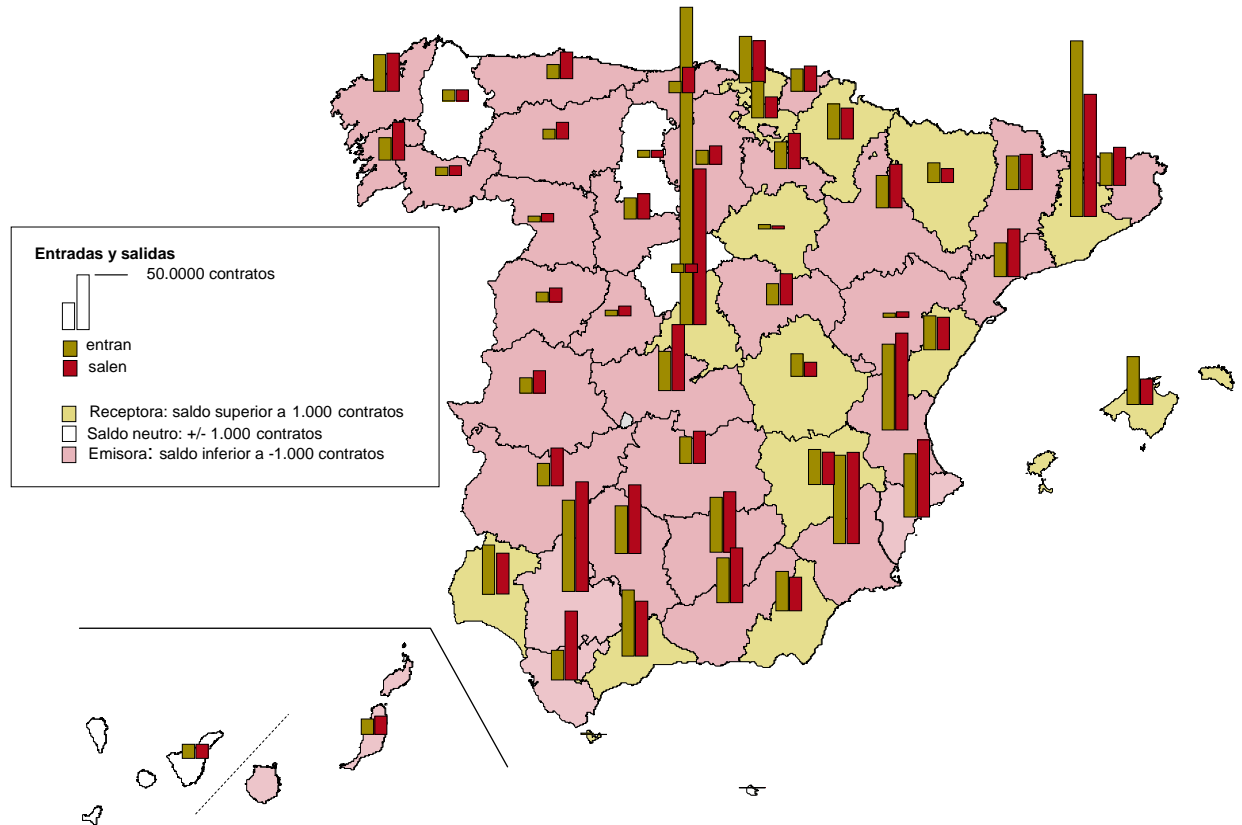
Diferenciando por tipo de tasa, Cuenca ha continuado siendo la provincia con la tasa de entrada más elevada, registrando un ligero incremento con respecto a 2012; en ella uno de cada tres contratos se concertó con trabajadores procedentes de otras provincias, dándole un carácter receptor.

Entre las provincias que presentan una elevada tasa de entrada, unas son receptoras (Castellón, Soria, Araba/Álava, Huesca y Albacete) y otras emisoras (Guadalajara, Lleida, Rioja y Toledo).

En los casos en los que la tasa de entrada es muy baja, como ocurre con las provincias canarias, y otras como Pontevedra, Cantabria, Cádiz, Badajoz, Asturias y Sevilla, los saldos son negativos y son por lo tanto provincias emisoras. La excepción es Barcelona, que teniendo una de las tasas de entrada más bajas es la segunda provincia con mayor saldo positivo.

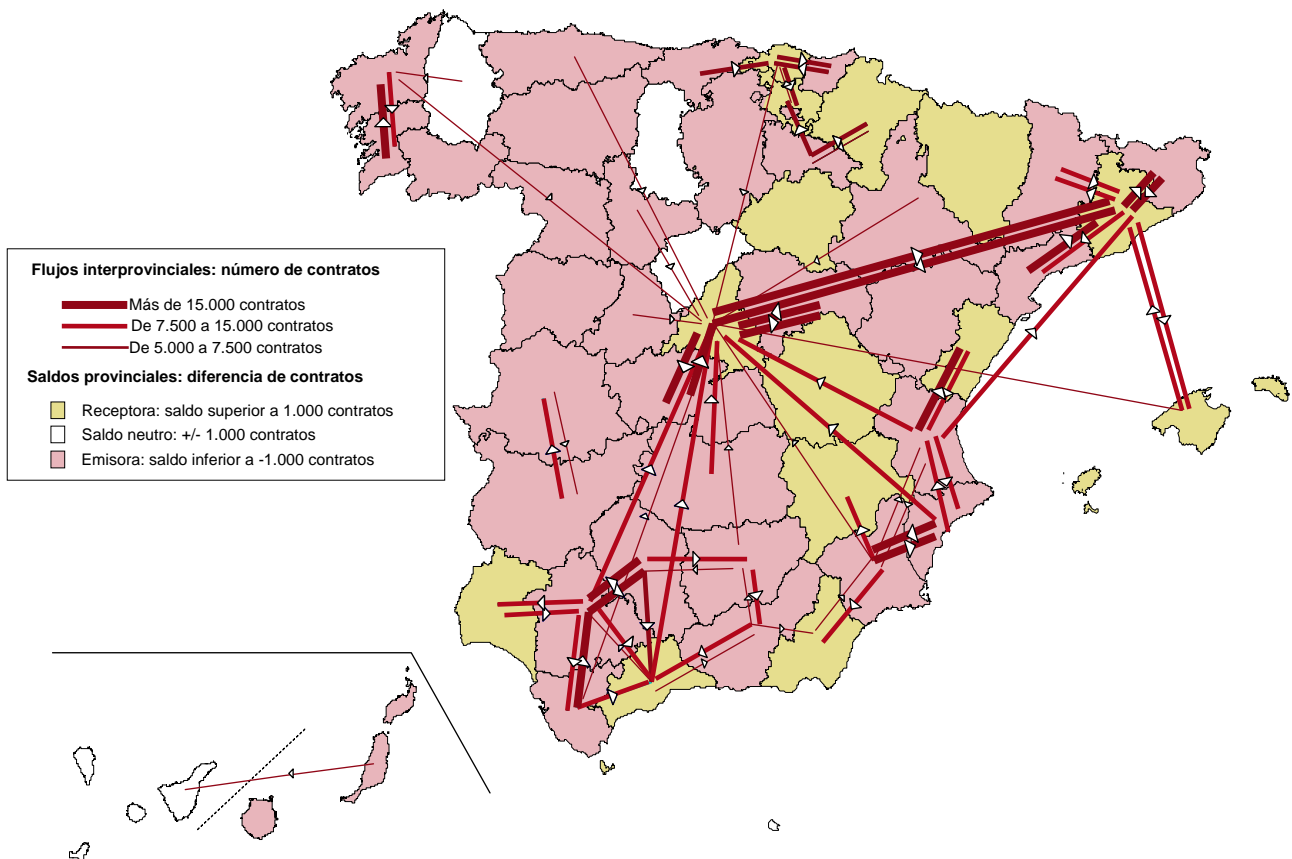
En cuanto a la tasa de salida, las cinco provincias limítrofes con Madrid presentan las más elevadas, especialmente Guadalajara y Toledo. Cuenca es la única que linda con Madrid que presenta saldo positivo. Otras provincias en las que coincide saldo positivo con tasa de salida elevada son Huesca, Albacete y Castellón. En cambio La Rioja, Lleida y Zamora presentan saldo negativo.

**MAPA 1. MOVILIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ENTRADAS, SALIDAS Y SALDOS PROVINCIALES. 2013**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

**MAPA 2. FLUJOS INTERPROVINCIALES Y SALDOS PROVINCIALES DE LA CONTRATACIÓN 2013**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

TABLA 2. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN. 2013

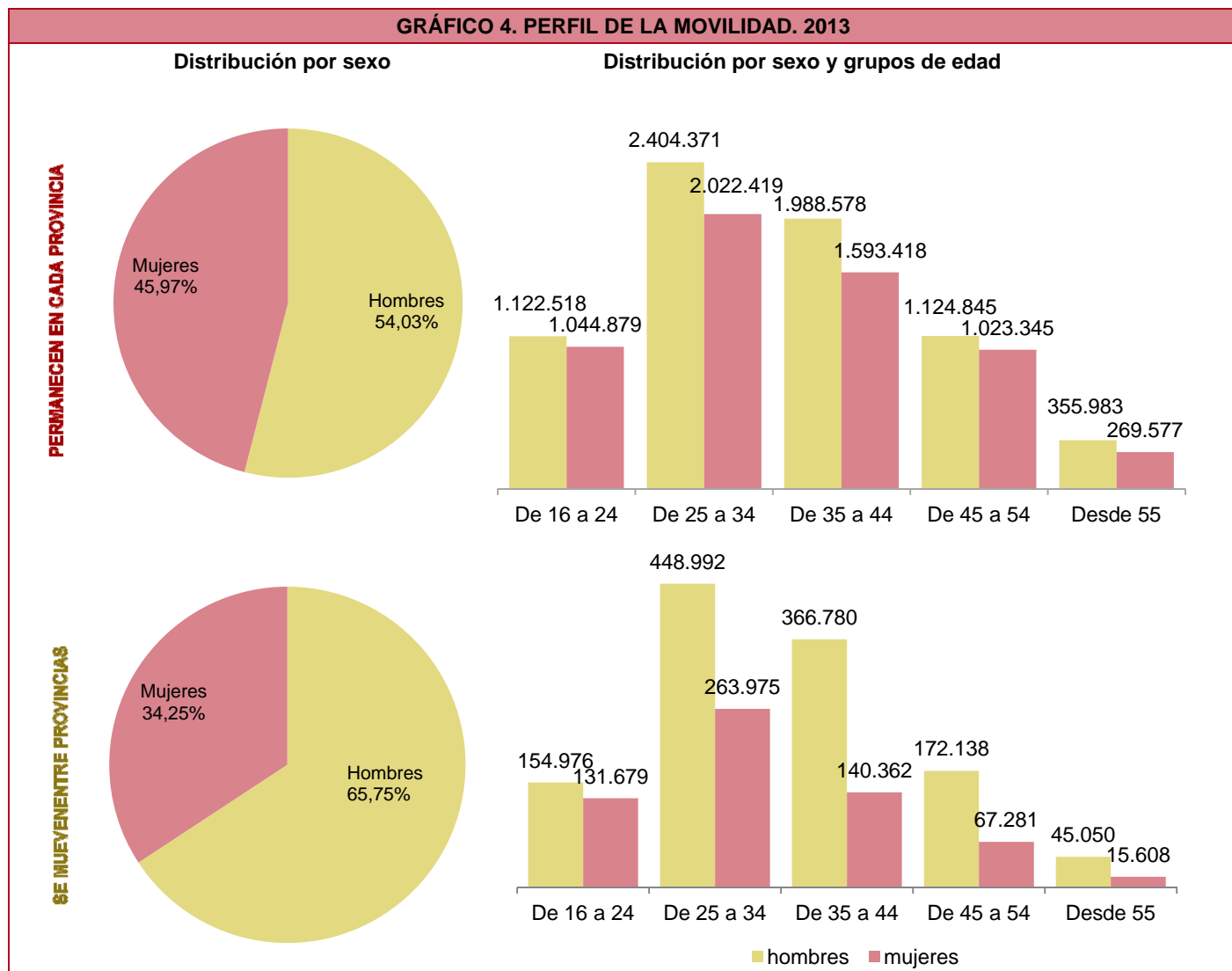
Provincia	Número de contratos registrados					% variac. 2013/12		Tasas		
	Total	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entran	Salen	Entrada	Salida	Movilidad
Albacete	138.988	106.690	32.298	29.643	2.655	20,32	17,92	23,24	21,74	22,50
Alicante/Alacant	455.604	398.420	57.184	70.116	-12.932	11,73	7,32	12,55	14,96	13,77
Almería	247.388	211.127	36.261	30.931	5.330	23,42	13,46	14,66	12,78	13,73
Araba/Álava	122.026	87.835	34.191	19.386	14.805	2,69	1,90	28,02	18,08	23,37
Asturias	257.453	243.840	13.613	25.356	-11.743	-7,85	2,63	5,29	9,42	7,40
Ávila	39.865	33.335	6.530	10.367	-3.837	11,82	8,99	16,38	23,72	20,22
Badajoz	377.128	356.412	20.716	35.195	-14.479	0,14	12,87	5,49	8,99	7,27
Illes Balears	344.619	301.397	43.222	24.158	19.064	29,74	0,57	12,54	7,42	10,05
Barcelona	1.615.263	1.457.904	157.359	110.015	47.344	1,63	5,01	9,74	7,02	8,40
Bizkaia	356.854	314.134	42.720	39.135	3.585	0,43	4,66	11,97	11,08	11,53
Burgos	102.187	88.677	13.510	17.779	-4.269	0,88	8,80	13,22	16,70	15,00
Cáceres	140.255	124.796	15.459	21.553	-6.094	6,34	4,96	11,02	14,73	12,91
Cádiz	436.238	408.883	27.355	61.967	-34.612	3,82	4,82	6,27	13,16	9,85
Cantabria	154.139	143.366	10.773	23.999	-13.226	2,42	2,31	6,99	14,34	10,82
Castellón/Castelló	153.421	122.521	30.900	29.484	1.416	-4,22	8,44	20,14	19,40	19,77
Ciudad Real	162.510	137.549	24.961	29.886	-4.925	2,15	10,37	15,36	17,85	16,62
Córdoba	438.121	394.389	43.732	61.911	-18.179	5,62	9,11	9,98	13,57	11,81
A Coruña	293.146	259.753	33.393	34.408	-1.015	1,69	-3,25	11,39	11,70	11,54
Cuenca	61.335	40.362	20.973	14.117	6.856	15,65	5,32	34,19	25,91	30,30
Gipuzkoa	198.856	177.560	21.296	23.635	-2.339	-4,42	4,13	10,71	11,75	11,23
Girona	194.736	164.854	29.882	34.659	-4.777	7,69	4,32	15,34	17,37	16,37
Granada	394.492	353.406	41.086	49.984	-8.898	6,62	8,25	10,41	12,39	11,41
Guadalajara	75.532	54.997	20.535	28.204	-7.669	7,42	8,79	27,19	33,90	30,71
Huelva	322.637	277.844	44.793	36.911	7.882	12,71	4,16	13,88	11,73	12,82
Huesca	67.995	49.448	18.547	14.203	4.344	10,22	13,02	27,28	22,31	24,88
Jaén	440.820	391.342	49.478	54.618	-5.140	26,80	10,76	11,22	12,25	11,74
León	96.632	86.902	9.730	15.935	-6.205	-3,45	3,19	10,07	15,50	12,87
Lleida	128.697	97.267	31.430	32.579	-1.149	11,95	5,80	24,42	25,09	24,76
Lugo	74.373	63.248	11.125	11.564	-439	8,28	1,35	14,96	15,46	15,21
Madrid	1.667.447	1.383.717	283.730	139.425	144.305	4,86	5,38	17,02	9,15	13,26
Málaga	560.313	500.813	59.500	50.335	9.165	2,14	5,60	10,62	9,13	9,88
Murcia	647.652	568.032	79.620	82.418	-2.798	18,27	11,22	12,29	12,67	12,48
Navarra	255.699	223.135	32.564	28.358	4.206	17,07	8,15	12,74	11,28	12,01
Ourense	54.685	46.358	8.327	9.486	-1.159	13,88	1,13	15,23	16,99	16,12
Palencia	49.502	41.436	8.066	7.775	291	4,43	-2,46	16,29	15,80	16,05
Las Palmas	308.118	292.595	15.523	17.672	-2.149	7,69	19,25	5,04	5,70	5,37
Pontevedra	282.790	262.058	20.732	34.554	-13.822	-6,64	2,42	7,33	11,65	9,54
La Rioja	111.089	86.161	24.928	32.040	-7.112	9,35	10,34	22,44	27,11	24,85
Salamanca	84.131	74.713	9.418	13.331	-3.913	5,14	6,41	11,19	15,14	13,21
SC de Tenerife	264.473	251.163	13.310	14.169	-859	9,35	4,66	5,03	5,34	5,19
Segovia	45.978	37.602	8.376	8.876	-500	2,05	9,39	18,22	19,10	18,66
Sevilla	830.248	748.058	82.190	99.198	-17.008	1,36	7,42	9,90	11,71	10,81
Soria	25.280	20.402	4.878	3.297	1.581	13,05	3,88	19,30	13,91	16,69
Tarragona	217.069	185.511	31.558	43.685	-12.127	1,42	6,26	14,54	19,06	16,86
Teruel	34.168	28.557	5.611	6.699	-1.088	0,32	11,26	16,42	19,00	17,73
Toledo	163.163	127.458	35.705	60.110	-24.405	13,86	4,83	21,88	32,05	27,32
Valencia/València	732.967	655.127	77.840	87.682	-9.842	8,05	5,17	10,62	11,80	11,22
Valladolid	163.478	143.163	20.315	24.322	-4.007	1,72	5,94	12,43	14,52	13,49
Zamora	38.418	31.848	6.570	9.281	-2.711	18,19	6,18	17,10	22,57	19,93
Zaragoza	295.263	264.868	30.395	39.935	-9.540	-3,02	13,07	10,29	13,10	11,72
Ceuta	17.136	14.114	3.022	1.276	1.746	15,74	27,73	17,64	8,29	13,21
Melilla	16.397	14.786	1.611	1.219	392	-6,77	3,48	9,82	7,62	8,73

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

### 3. PERFIL DE LA MOVILIDAD

El perfil de la contratación que implica movilidad geográfica difiere del conjunto en la medida en que se acentúa la presencia masculina, trabajadores entre 25 y 45 años, extranjeros, una menor rotación y un peso inferior de la contratación a tiempo parcial. Además, en 2013 se ha manifestado un comportamiento divergente ya que ha aumentado la contratación de mujeres y de extranjeros mientras que en la media de la contratación se han producido reducciones y también han experimentado incrementos superiores a la media entre los mayores de 45 años y una menor reducción de los contratos indefinidos.

GRÁFICO 4. PERFIL DE LA MOVILIDAD. 2013



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

La edad media de todos los contratados fue de 35 años y medio, tanto en hombres como en mujeres, entre los que cambiaron de provincia fue algo inferior: treinta y cuatro años. En los últimos años la menor contratación de jóvenes y una tasa de movilidad estable, se relacionan con el paulatino incremento de la edad de los trabajadores contratados, más acusado entre los que permanecen que entre los que cambiaron de provincia por motivos laborales.

Por nivel de estudios, la mitad de los contratos se ha realizado a trabajadores con estudios secundarios. Las tasas más altas de movilidad se localizan en los dos extremos, los que tienen formación universitaria o aquellos sin estudios o no acreditables. Los titulados con formación profesional de grado medio son los que tienen la tasa de movilidad más baja.

Por tipología de la contratación, entre los que se mueven, el 7,57% han tenido un contrato indefinido, y el 7,66% de los que permanecen, es decir el componente de temporalidad de la contratación no se ve influido por el factor de movilidad. Sin embargo, sí es más frecuente la jornada completa de trabajo que la parcial, en 73,51% de los que se mueven y el 63,26% de los que permanecen.

TABLA 3. PERFIL DE LA MOVILIDAD: SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO. 2013

	Contratos			Tasa de movilidad
	Total	Se mueven	% total / se mueven	
<b>SEXO</b>				
Hombres	8.184.231	1.187.936	65,75	14,51
Mujeres	6.572.543	618.905	34,35	9,42
<b>GRUPOS DE EDAD</b>				
De 16 a 24 años	2.454.052	286.655	15,86	11,68
De 25 a 34 años	5.139.757	712.967	39,46	13,87
De 35 a 44 años	4.089.138	507.142	28,07	12,40
De 45 a 54 años	2.387.609	239.419	13,25	10,03
Desde 55 años	686.218	60.658	3,36	8,84
<b>NIVEL FORMATIVO</b>				
Sin estudios	1.414.132	258.089	14,32	18,25
Estudios primarios	594.428	76.964	4,27	12,95
ESO sin titulación	3.059.110	381.185	21,14	12,46
ESO con titulación	4.470.203	464.952	25,79	10,40
Bachillerato y equivalentes	1.483.673	186.751	10,36	12,59
Grado medio FP	1.135.493	100.849	5,59	8,88
Grado superior FP	1.000.276	107.230	5,95	10,72
Universitarios ciclo medio	683.975	90.442	5,02	13,22
Universitarios segundo ciclo	723.592	117.920	6,54	16,30
Espacio E E Superior	87.923	12.789	0,71	14,55
Otras titulaciones	33.626	5.647	0,31	16,79

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En su conjunto las actividades que generan más contratos con movilidad son la administrativa, la agrícola, la hostelera, construcción y comercio; por otro lado los destinos geográficos de los trabajadores según las principales actividades son:

- Agricultura: Jaén, Huelva, Córdoba, Sevilla, Albacete, Ciudad Real o Murcia.
- Industrias extractivas: León, Ourense, Huelva o Sevilla.
- Industria manufacturera: Madrid, Barcelona, Araba/Álava, Bizkaia, Sevilla o Navarra.
- Construcción: Madrid, Sevilla, Barcelona, Alicante, Málaga o Valencia.
- Comercio: Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga o Sevilla.
- Transporte: Madrid, Barcelona, Almería, Alicante o Murcia.
- Hostelería: Illes Balears, Madrid, Barcelona, Alicante, Girona o Málaga.
- Información y comunicación: Madrid, Barcelona, A Coruña o Bizkaia.
- Actividad financiera: Madrid, Bizkaia o Barcelona.
- Actividades profesionales: Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla.
- Actividad administrativa y servicios: Madrid, Barcelona, o Valencia.
- Educación: Madrid, Barcelona, Sevilla, Navarra, Valencia o Bizkaia.
- Actividad sanitaria: Barcelona, Madrid, Bizkaia o Navarra.
- Actividad artística: Barcelona, Madrid o Galicia.
- Actividad de los hogares como empleadores de personal doméstico: Madrid, Barcelona, Bizkaia o Málaga.

TABLA 4. PERFIL DE LA MOVILIDAD: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIONES. 2013

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	Contratos			Tasa de movilidad
	Total	Se mueven	% total / se mueven	
A Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	2.033.792	349.873	19,36	17,20
B Industrias extractivas	6.886	1.133	0,06	16,45
C Industria manufacturera	760.094	77.915	4,31	10,25
D Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4.318	944	0,05	21,86
E Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	81.120	4.513	0,25	5,56
F Construcción	994.923	150.885	8,35	15,17
G Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos	1.309.158	125.098	6,92	9,56
H Transporte y almacenamiento	525.583	66.102	3,66	12,58
I Hostelería	2.240.666	182.000	10,07	8,12
J Información y comunicaciones	225.178	48.739	2,70	21,64
K Actividades financieras y de seguros	44.603	5.444	0,30	12,21
L Actividades inmobiliarias	35.221	3.051	0,17	8,66
M Actividades profesionales, científica y técnica	418.849	90.929	5,03	21,71
N Actividades administrativas y servicio auxiliar	3.302.430	430.127	23,81	13,02
O Administración pública, defensa y Seguridad Social obligatoria	406.729	8.525	0,47	2,10
P Educación	463.550	53.299	2,95	11,50
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	894.611	68.103	3,77	7,61
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	535.547	100.624	5,57	18,79
S Otros servicios	239.087	24.081	1,33	10,07
T Actividades hogares, empleador personal doméstico	230.814	13.407	0,74	5,81
U Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales	3.615	2.049	0,11	56,68
<b>GRUPOS OCUPACIONALES</b>				
1 Directores y gerentes	34.449	7.057	0,39	20,49
2 Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	1.037.378	188.061	10,41	18,13
3 Técnicos; profesionales de apoyo	928.058	157.245	8,70	16,94
4 Empleados contables, advos. y otros empleados de oficina	913.755	93.201	5,16	10,20
5 Trabaj. servic. restauración, personales, protección y vendedores	3.985.408	383.486	21,22	9,62
6 Trabaj. cualif. en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	275.034	35.829	1,98	13,03
7 Artesanos y trabaj. cualif. industrias manufactureras y construc.	1.207.115	163.747	9,06	13,57
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	829.682	101.093	5,60	12,18
9 Ocupaciones elementales	5.545.895	677.122	37,48	12,21

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Las ocupaciones que concentran el mayor volumen de contratos que han implicado movilidad son aquellas consideradas de baja cualificación (uno de cada tres contratos) u ocupaciones relacionadas con la restauración, la venta o los servicios personales. En general el número de contratos que implican movilidad ha aumentado entre todos los grupos ocupacionales excepto en el de trabajadores de la industria manufacturera.

Los destinos principales según la ocupación son:

- Dirección de empresas se dirigen con mayor frecuencia a Madrid, Barcelona, Málaga o Valencia. Las actividades más frecuentes son comercio y hostelería.
- Técnicos: Madrid, Barcelona, A Coruña, Valencia, Sevilla, Pontevedra o Bizkaia. Su destino mayoritario es la educación, sanidad, actividades profesionales, actividades artísticas o información y comunicación.
- Empleados administrativos: Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Illes Balears o Sevilla. Para trabajar en actividades relacionadas con el empleo, comercio o transporte.

- Restauración y vendedores: Madrid, Barcelona, Illes Balears, Sevilla, Málaga o Alicante. Trabajan con mayor frecuencia en hostelería, actividades relacionadas con el empleo o en comercio.
- Cualificados agrícolas a Andalucía, Comunitat Valenciana o Extremadura.
- Trabajadores de la industria manufacturera y construcción: Madrid, Sevilla, Barcelona, Alicante o Bizkaia. La actividad de destino más frecuente es la construcción o la fabricación de productos metálicos.
- Operarios de instalaciones y maquinaria: Madrid, Barcelona, Málaga, Toledo o Sevilla. Transporte y actividades relacionadas con el empleo son las actividades principales.
- Trabajadores no cualificados: la mayoría de los que se desplazan se reparten entre Murcia, Madrid, Valencia, Sevilla o Jaén. Trabajan para la agricultura, actividades relacionadas con el empleo u hostelería.



## 4. TRABAJADORES EXTRANJEROS

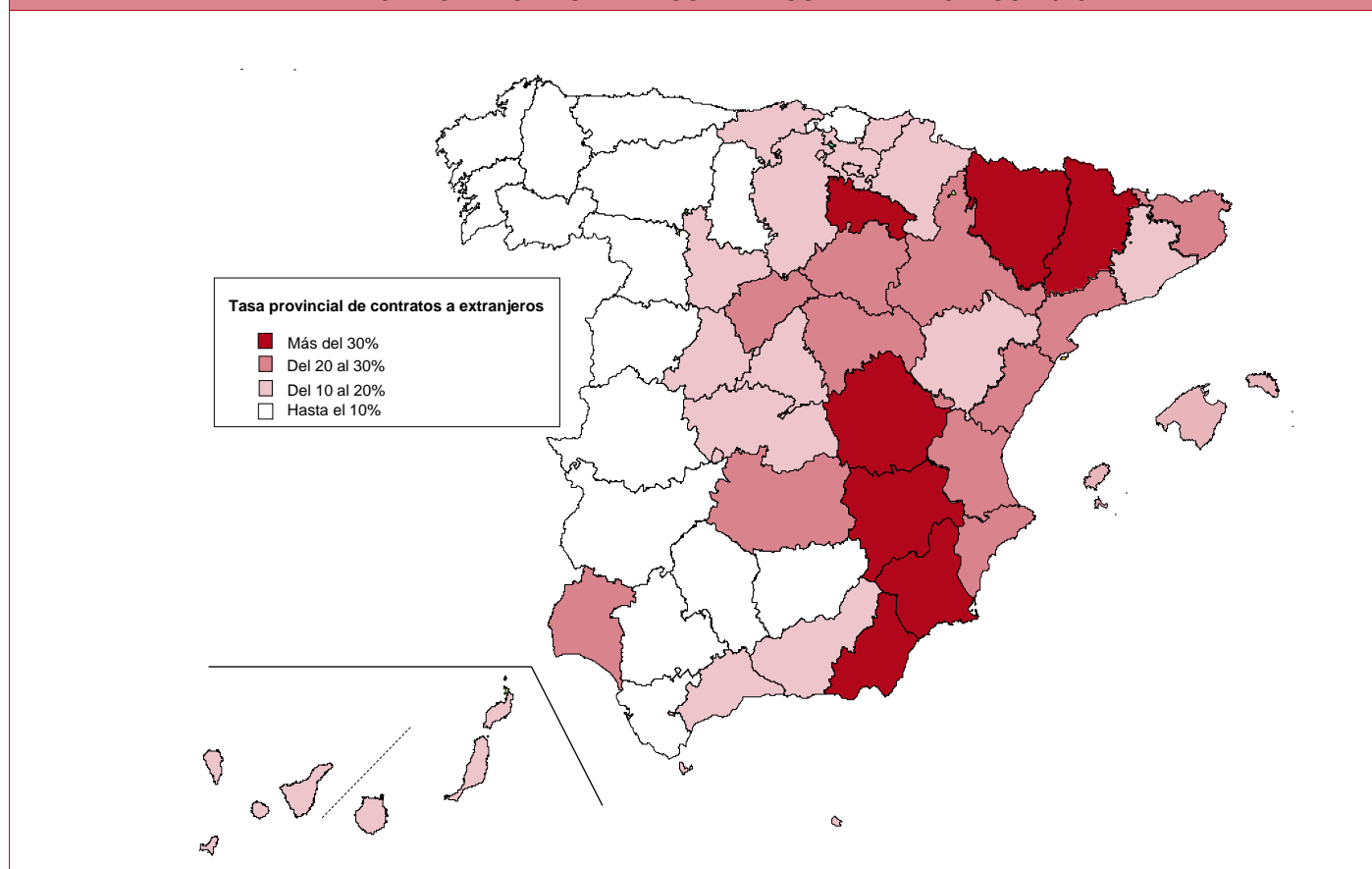
En la contratación de trabajadores de nacionalidad española y extranjera la evolución ha sido divergente, ya que mientras en los primeros ha experimentado un incremento del 6,68%, en los segundos ha disminuido un 7,35%. Diferente ha sido entre los contratos que suponen movilidad geográfica ya que se han producido incrementos tanto entre los nacionales (7,30%) como entre los extranjeros (5,36%).

La tasa de movilidad de los trabajadores inmigrantes (20,07%) prácticamente duplica a la de los españoles (10,61%) y esta tradicional diferencia se ha hecho más acusada en el último año con un incremento de 2,4 puntos en la tasa de movilidad de los extranjeros, frente a la de los españoles de una décima.

TABLA 5. MOVILIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS			
	2012	2013	Variación interanual
Total contratos	2.754.815	2.552.484	-7,34
Contratos movilidad	486.353	512.408	5,36
Tasa de movilidad	17,65	20,07	13,74

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

MAPA 3. TASA PROVINCIAL DE CONTRATOS A EXTRANJEROS. 2013



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Atendiendo a la nacionalidad de los trabajadores contratados, la mitad provienen de cinco países: Rumania, Marruecos, Ecuador, Colombia y Bulgaria. En cuanto a las tasas de movilidad de extranjeros, considerando aquellas nacionalidades que han superado los 50 mil contratos, las más altas se encuentran entre los procedentes de Mali, Pakistán, Senegal y China, mientras que las más bajas se producen entre los países andinos (Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador) e Italia.

La presencia de trabajadores extranjeros difiere según provincias al igual que la distribución de su contratación, así aquellas con mayor proporción de contratos a extranjeros, son Murcia, Lleida y Cuenca, todas ellas en torno al 40%. Por el contrario, aquellas que tienen una tasa inferior al 5% son Cádiz, Pontevedra y Sevilla.

En cuanto a la movilidad, en Jaén, Cuenca y Albacete más de la mitad de los inmigrantes contratados se encontraban domiciliados en otra provincia. Por el contrario, en las tres provincias insulares junto con Barcelona, Asturias, Cantabria y Madrid, dicha proporción se sitúa en torno al 11%.

TABLA 6. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. 2013								
Provincia	Número de contratos registrados					Tasas		
	Total	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad
Albacete	42.540	20.625	21.915	12.727	9.188	51,52	38,16	45,65
Alicante/Alacant	100.112	76.649	23.463	30.629	-7.166	23,44	28,55	26,08
Almería	84.108	64.596	19.512	15.489	4.023	23,20	19,34	21,32
Araba/Álava	23.202	13.326	9.876	4.653	5.223	42,57	25,88	35,28
Asturias	17.513	15.622	1.891	3.290	-1.399	10,80	17,40	14,22
Ávila	4.015	2.999	1.016	1.530	-514	25,31	33,78	29,80
Badajoz	29.558	22.162	7.396	11.003	-3.607	25,02	33,18	29,33
Illes Balears	93.071	83.893	9.178	7.785	1.393	9,86	8,49	9,18
Barcelona	299.484	275.404	24.080	38.687	-14.607	8,04	12,32	10,23
Bizkaia	30.297	25.550	4.747	5.364	-617	15,67	17,35	16,52
Burgos	17.933	13.498	4.435	4.170	265	24,73	23,60	24,17
Cáceres	11.810	9.168	2.642	3.376	-734	22,37	26,91	24,71
Cádiz	13.764	10.891	2.873	3.940	-1.067	20,87	26,57	23,83
Cantabria	15.894	14.129	1.765	3.123	-1.358	11,10	18,10	14,75
Castellón/Castelló	43.298	26.514	16.784	12.278	4.506	38,76	31,65	35,40
Ciudad Real	35.222	23.479	11.743	8.293	3.450	33,34	26,10	29,91
Córdoba	26.773	16.686	10.087	12.132	-2.045	37,68	42,10	39,97
A Coruña	15.567	13.270	2.297	2.587	-290	14,76	16,31	15,54
Cuenca	24.171	11.165	13.006	6.431	6.575	53,81	36,55	46,54
Gipuzkoa	21.232	18.078	3.154	3.114	40	14,85	14,69	14,77
Girona	48.568	42.086	6.482	11.211	-4.729	13,35	21,03	17,37
Granada	45.857	35.532	10.325	10.633	-308	22,52	23,03	22,77
Guadalajara	16.165	12.094	4.071	5.995	-1.924	25,18	33,14	29,39
Huelva	94.461	69.471	24.990	17.640	7.350	26,46	20,25	23,48
Huesca	23.509	13.444	10.065	6.247	3.818	42,81	31,73	37,76
Jaén	39.880	15.609	24.271	12.724	11.547	60,86	44,91	54,23
León	9.021	7.711	1.310	2.099	-789	14,52	21,40	18,10
Lleida	55.273	36.311	18.962	19.555	-593	34,31	35,00	34,66
Lugo	6.252	4.963	1.289	1.148	141	20,62	18,79	19,71
Madrid	331.709	293.867	37.842	34.675	3.167	11,41	10,55	10,98
Málaga	67.504	58.460	9.044	11.504	-2.460	13,40	16,44	14,95
Murcia	283.317	231.348	51.969	51.527	442	18,34	18,22	18,28
Navarra	34.232	28.418	5.814	7.666	-1.852	16,98	21,24	19,17
Ourense	4.011	3.206	805	1.036	-231	20,07	24,42	22,31
Palencia	2.843	2.029	814	830	-16	28,63	29,03	28,83
Las Palmas	53.661	50.023	3.638	4.576	-938	6,78	8,38	7,59
Pontevedra	13.558	11.650	1.908	2.437	-529	14,07	17,30	15,72
La Rioja	33.867	22.938	10.929	9.569	1.360	32,27	29,44	30,88

TABLA 6. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. 2013

Provincia	Número de contratos registrados					Tasas		
	Total	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad
Salamanca	4.869	3.899	970	1.838	-868	19,92	32,04	26,48
SC de Tenerife	9.695	6.442	3.253	2.695	558	33,55	29,50	31,58
Segovia	41.350	30.536	10.814	13.284	-2.470	26,15	30,31	28,29
Sevilla	5.144	4.076	1.068	1.015	53	20,76	19,94	20,35
Soria	42.879	39.487	3.392	2.896	496	7,91	6,83	7,37
Tarragona	53.807	42.022	11.785	13.690	-1.905	21,90	24,57	23,26
Teruel	6.666	5.252	1.414	2.349	-935	21,21	30,90	26,38
Toledo	24.022	17.420	6.602	12.275	-5.673	27,48	41,34	35,14
Valencia/València	149.771	111.393	38.378	36.026	2.352	25,62	24,44	25,04
Valladolid	18.213	14.511	3.702	4.646	-944	20,33	24,25	22,34
Zamora	3.851	2.515	1.336	1.696	-360	34,69	40,28	37,61
Zaragoza	74.281	62.157	12.124	17.910	-5.786	16,32	22,37	19,46
Ceuta	1.912	1.194	718	133	585	37,55	10,02	26,27
Melilla	2.772	2.308	464	282	182	16,74	10,89	13,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Analizando los flujos de trabajadores extranjeros, los que han adquirido mayor intensidad han sido los siguientes:

- Entre las provincias del arco mediterráneo, donde se localizan tres focos importantes. Uno entre provincias limítrofes de la zona levantina: Murcia, Alicante, Albacete y Almería. Otro los existentes entre Barcelona y las provincias catalanas de Tarragona y Girona. Y un tercero representado por los flujos entre Valencia con Alicante, Castellón y Barcelona.
- Entre Madrid con otras provincias, donde se han producido movimientos significativos de trabajadores extranjeros entre Madrid y Barcelona, siendo algo más intenso el que tiene destino la capital. Asimismo, presentan cierta intensidad los producidos entre Madrid con Toledo y Guadalajara.
- Entre tres provincias de la cabecera del Ebro: La Rioja con Araba/Álava y Navarra.

La contratación de trabajadores extranjeros se ha concentrado en un conjunto de actividades que supone más del 65% de los contratos de este colectivo: Actividades administrativas y servicio auxiliar, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Hostelería. A su vez las que presentan mayor tasa de movilidad entre los extranjeros son las relacionadas con el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca) y con el transporte (terrestre, marítimo y aéreo).

Los grupos ocupaciones que presentan un mayor volumen de contratación de extranjeros son los de Ocupaciones elementales, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras. En cuanto a los que tienen mayores tasas de movilidad entre los inmigrantes son los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Ocupaciones elementales, Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores y Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

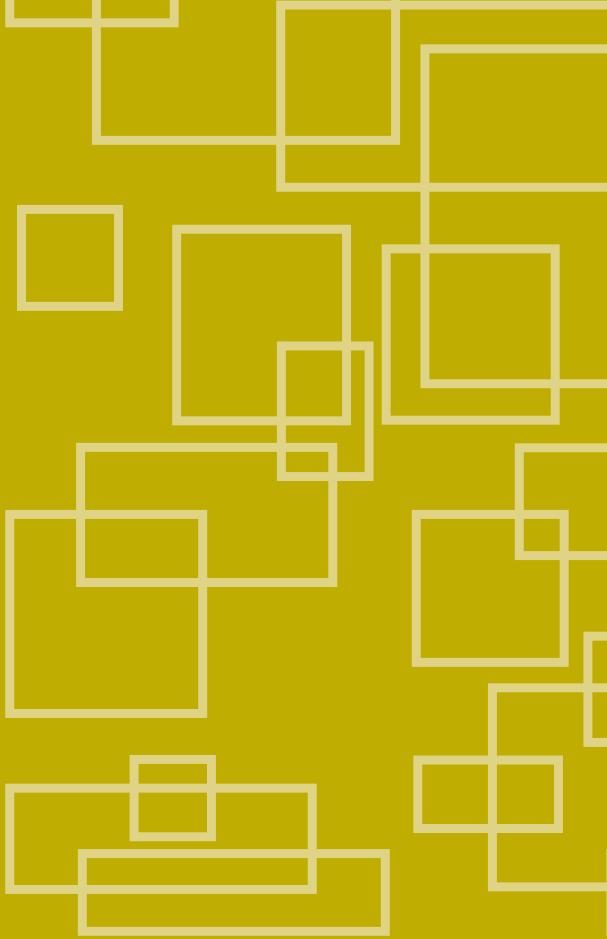
TABLA 7. PERFIL DE LA MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS. 2013

	Contratos			Tasa de movilidad
	Total	Se mueven	% total / se mueven	
<b>GENERO</b>				
Hombres	1.596.938	398.217	77,71	24,94
Mujeres	955.546	114.191	22,29	11,95
<b>GRUPOS DE EDAD</b>				
De 16 a 24 años	317.963	62.533	12,20	19,67
De 25 a 34 años	956.614	191.624	37,40	20,03
De 35 a 44 años	860.110	179.485	35,03	20,87
De 45 a 54 años	342.980	66.341	12,95	19,34
Desde 55 años	74.817	12.425	2,42	16,61
<b>SECCIÓN DE ACTIVIDAD</b>				
A Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	588.488	204.326	39,88	34,72
B Industrias extractivas	573	114	0,02	19,90
C Industria manufacturera	71.703	10.419	2,03	14,53
D Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	299	46	0,01	15,38
E Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	4.634	473	0,09	10,21
F Construcción	167.568	31.324	6,11	18,69
G Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos	175.141	27.355	5,34	15,62
H Transporte y almacenamiento	49.146	10.953	2,14	22,29
I Hostelería	429.820	43.313	8,45	10,08
J Información y comunicaciones	20.572	3.514	0,69	17,08
K Actividades financieras y de seguros	2.655	194	0,04	7,31
L Actividades inmobiliarias	6.646	567	0,11	8,53
M Actividades profesionales, científica y técnica	40.652	6.976	1,36	17,16
N Actividades administrativas y servicio auxiliar	660.020	142.518	27,81	21,59
O Administración pública, defensa y Seguridad Social obligatoria	13.903	252	0,05	1,81
P Educación	42.048	4.438	0,87	10,55
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	65.067	4.925	0,96	7,57
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	45.986	8.408	1,64	18,28
S Otros servicios	28.573	3.176	0,62	11,12
T Actividades hogares, empleador personal doméstico	138.511	8.966	1,75	6,47
U Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales	479	151	0,03	31,52
<b>GRUPOS OCUPACIONALES</b>				
1 Directores y gerentes	3.405	548	0,11	16,09
2 Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	91.935	15.210	2,97	16,54
3 Técnicos; profesionales de apoyo	50.635	8.125	1,59	16,05
4 Empleados contables, advos. y otros empleados de oficina	67.170	7.431	1,45	11,06
5 Trabaj. servic. restauración, personales, protección y vendedores	530.703	61.003	11,91	11,49
6 Trabaj. cualif. en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	53.320	18.210	3,55	34,15
7 Artesanos y trabaj. cualif. industrias manufactureras y construc.	164.924	30.400	5,93	18,43
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	75.217	15.635	3,05	20,79
9 Ocupaciones elementales	1.515.175	355.846	69,45	23,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

## 5. FLUJOS INTERPROVINCIALES DE LA CONTRATACIÓN

2013	PROVINCIA DE DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO																																																			
	Albacete	Alicante	Almería	Araba/Álava	Asturias	Ávila	Badajoz	I. Balears	Barcelona	Bizkaia	Burgos	Cáceres	Cádiz	Cantabria	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	A. Coruña	Cuenca	Gipuzkoa	Girona	Granada	Guadalajara	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lleida	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Ourense	Palencia	Las Palmas	Pontevedra	La Rioja	Salamanca	SC Tenerife	Segovia	Sevilla	Soria	Taragona	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Zamora	Zaragoza	Ceuta	Melilla
Albacete	106.690	2.686	301	54	48	21	680	649	506	137	60	73	91	51	407	1.284	387	104	3.467	74	112	438	136	722	90	1.652	35	137	36	2.961	344	4.964	127	35	17	54	48	135	29	29	30	409	45	131	31	678	4.660	156	80	237	2	3
Alicante	1.947	398.420	1.330	182	233	40	1.111	1.705	3.675	333	106	131	251	148	1.077	715	409	213	357	236	238	746	166	498	229	1.160	135	411	38	8.896	901	25.920	220	57	47	380	129	306	46	245	105	435	22	342	102	229	14.056	220	80	506	26	26
Almería	409	838	211.127	126	117	15	73	505	1.140	78	131	63	357	24	262	329	443	38	153	67	133	4.487	113	1.856	207	1.479	38	814	18	4.949	1.485	6.070	100	21	14	97	42	149	12	171	34	1.409	14	151	34	105	1.248	34	15	317	22	125
Araba/Álava	49	113	95	87.835	110	11	16	118	867	7.399	825	21	52	154	72	31	32	69	23	1.914	41	106	19	174	94	148	77	144	15	1.918	84	373	1.040	32	33	58	28	2.130	21	26	16	74	16	110	9	35	261	114	10	200	6	3
Asturias	99	427	189	238	243.840	39	120	580	2.467	979	255	48	247	1.521	104	70	64	1.475	71	358	161	147	75	119	74	210	1.824	98	1.348	6.312	269	395	292	326	228	382	580	191	220	318	36	251	50	372	64	82	688	355	176	348	6	8
Ávila	24	75	31	27	58	33.335	61	65	117	27	71	213	21	42	30	48	35	49	30	13	23	62	102	300	13	67	69	29	18	5.242	61	82	22	10	62	28	10	37	631	16	750	47	19	33	6	239	99	1.128	56	64	5	0
Badajoz	1.705	287	164	58	96	40	356.412	675	1.168	134	115	7.961	342	60	117	1.026	2.359	114	2.174	121	140	316	69	1.813	41	616	44	112	28	4.647	1.070	931	143	37	34	118	58	135	233	94	57	3.860	33	278	18	389	620	229	84	218	12	2
I. Balears	146	789	297	65	114	70	68	301.397	7.745	130	43	22	158	117	228	80	143	169	58	148	398	334	29	234	94	410	70	320	35	5.102	599	1.147	104	22	13	789	129	65	32	632	19	582	16	284	11	43	1.715	74	16	196	15	39
Barcelona	559	1.954	1.271	683	570	36	239	8.004	1.457.904	852	279	217	618	290	2.074	643	602	762	318	596	20.238	1.036	250	1.044	1.844	1.598	210	8.662	237	21.885	1.601	3.987	718	134	103	763	441	688	154	751	62	1.448	112	13.043	267	369	5.164	382	85	1.990	78	104
Bizkaia	105	231	117	9.199	530	20	43	375	3.011	314.134	959	67	166	2.593	107	98	67	245	34	8.338	108	656	41	182	152	123	157	189	66	5.684	230	326	1.054	62	182	154	154	686	123	134	32	243	59	224	15	76	869	227	66	546	3	7
Burgos	70	128	74	4.363	257	53	32	129	660	1.522	88.677	25	31	311	48	62	43	174	45	236	29	77	23	124	95	84	385	92	23	2.483	90	422	385	14	592	54	63	1.213	153	20	247	127	561	100	27	85	235	1.451	94	167	1	0
Cáceres	145	166	92	176	189	821	6.121	279	462	165	111	124.796	104	78	69	186	130	48	69	65	133	109	254	785	25	800	82	57	24	4.134	177	589	118	22	24	59	43	1.051	971	37	59	651	54	133	8	1.039	229	167	110	110	18	5
Cádiz	98	823	495	166	243	75	514	1.558	2.083	697	171	126	408.883	113	134	198	1.330	234	48	149	222	1.525	110	4.580	77	2.427	60	91	67	7.404	10.456	686	178	77	33	779	285	105	171	353	184	19.697	47	463	30	149	660	232	52	528	897	87
Cantabria	85	131	70	405	1.305	27	57	201	1.653	8.646	485	33	78	143.366	70	65	43	200	14	555	121	305	32	82	81	44	184	120	75	3.723	158	271	279	44	2.194	87	91	182	89	148	21	148	52	131	16	54	312	390	56	373	8	5
Castellón	527	739	358	114	63	6	74	401	2.198	117	116	59	106	49	122.521	273	133	58	298	71	124	84	51	381	578	343	41	1.405	26	1.849	197	911	99	6	11	72	23	174	45	59	13	189	15	3.511	438	90	11.746	69	26	1.133	7	8
Ciudad Real	1.640	780	235	89	82	25	552	448	660	270	139	262	130	92	150	137.549	813	178	2.217	65	85	400	324	529	55	1.339	51	136	19	10.615	350	1.122	127	39	18	41	54	46	54	63	96	513	85	244	59	3.001	1.038	169	51	314	21	1
Córdoba	1.095	525	636	176	159	24	2.348	1.112	1.889	163	174	266	917	80	194	1.526	394.389	116	1.256	52	338	3.325	50	1.647	154	7.664	51	429	22	4.742	7.602	895	137	33	6	190	53	771	62	107	47	18.347	38	250	22	366	1.130	127	73	388	126	11
A. Coruña	40	295	91	133	1.118	28	49	662	2.370	905	73	35	275	200	81	61	51	259.753	26	251	142	155	83	126	70	76	446	69	4.494	5.983	193	229	200	1.514	39	556	10.922	96	64	453	18	306	39	281	35	54	376	253	143	216	24	9
Cuenca	2.415	310	83	52	20	12	587	69	251	30	45	62	31	32	187	780	467	17	40.362	9	23	115	256	437	65	389	13	159	9	3.228	141	436	51	9	5	17	23	53	15	8	13	135	8	98	33	1.019	1.630	113	34	117	2	4
Gipuzkoa	38	105	37	2.250	100	11	62	264	1.843	9.725	190	40	55	311	69	53	20	108	16	177.560	76	166	11	48	140	76	51	110	34	2.576	106	110	3.071	46	37	69	87	371	60	41	8	86	74	100	58	40	303	110	12	234	22	5
Girona	183	309	208	86	28	1	50	546	23.580	72	31	23	100	35	248	54	139	60	39	48	164.854	150	24	406	293	556	30	1.302	33	1.603	206	1.153	119	37	6	144	31	124	32	136	10	95	9	711	22	21	1.257	36	14	186	27	46
Granada	384	884	6.340	110	149	79	214	2.827	2.157	163	71	105	893	71	193	1.120	2.242	84	311	169	328	353.406	93	1.318	150	6.701	34	253	33	5.276	8.363	2.803	148	48	17	537	49	224	70	222	45	2.852	23	230	16	203	725	76	26	262	153	140
Guadalajara	74	134	107	49	49	29	32	128	521	78	68	37	54	53	68	202	79	66	208	39	28	64	54.997	104	28	124	23	46	24	23.457	129	370	74	11	14	67	15	84	26	19	37	75	95	44	33	495	301	82	33	220	4	3
Huelva	648	240	554	143	87	312	1.571	319	738	171	71	304	1.165	24	173	951	1.243	150	559	35	139	652	53	277.844	617	2.414	48	1.652	15	2.153	626	1.058	171	30	5	198	43	625	32	126	1.374	12.715	55	250	91	295	1.003	267	37	658	19	32
Huesca	90	135	155	118	58	8	30	111	1.230	110	84	18	32	18	363	37	137	18	43	79	145	70	14	462	49.448	579	50	2.387	10	887	31	286	402	8	5	23	19	291	13	9	44	57	24	269	182	57	1.039	50	8	3.902	1	5
Jaén	1.243	1.718	1.673	764	72	14	437	1.335	1.352	221	89	267	465	134	329	3.678	5.928	73	801	89	753	9.220	206	2.105	315	391.342	57	901	22	5.458	2.739	3.447	755	30	12	103	43	1.104	122	102	70	2.330	39	363	63	1.435	1.146	160	74	581	167	14
León	30	178	64	171	1.423	45	85	376	1.042	359	523	33	63	282	104	76	39	795	31	154	64	180	72	84	44	39	86.902	83	312	3.152	144	314	289	674	468	76	293	201	303	51	75	151	44	131	65	75	265	1.384	857	166	1	5
Lleida	219	296	437	366	37	16	48	342	9.124	62	89	21	32	25	1.018	160	357	40	113	90	935	174	9	2.503	4.176	2.759	22	97.267	14	909	105	1.139	113	21	5	58	39	845	8	28	148	102	7	2.393	62							



Para más información:  
Servicio Público de Empleo Estatal

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
901 11 99 99



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*